

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD  
Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Jueves 9 de Mayo de 1912

Núm. 9.498

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Año XVII

## LA LABOR DEL REY

Un estimado colega publicó el siguiente telegrama, que amplía y complementa lo que indicaba nuestro colega:

«El redactor de «La Vanguardia» publicó esta tarde en Tortosa con Luis Zulueta, que se muestra satisfechísimo de las atenciones con que le honró el Monarca.»

Dice el diputado que, durante el almuerzo, D. Alfonso trabó conversación con él.

Entonces Zulueta expresó al Monarca su agradecimiento por haberse dignado asistir a una fiesta patrocinada por un republicano.

Le contestó el Rey que antes que las ideas políticas estaba la riqueza nacional.

A continuación le preguntó: «¿Y a qué grupo pertenece usted?»

«Señor—repuso Zulueta—, yo me inspiro en las doctrinas de D. Gumerindo de Azcarate, mi maestro.»

Don Alfonso hizo grandes elogios del insigne político.

Al enterarse de que Zulueta va a publicar un libro de agricultura, le pidió que cuando edite la obra le dedique un ejemplar.

Zulueta no ocultaba la satisfacción que le ha producido la actitud del Rey. «No copiamos estas líneas a título de novedad, sino precisamente por todo lo contrario; porque la actitud del Rey y la impresión que sacó el diputado republicano Sr. Zulueta de su conversación con el Monarca, son la actitud que guarda siempre D. Alfonso XII respecto de cuanto afecta a los grandes intereses del país, y la impresión que reciben todos los que se acercan al Trono.»

Digase imparcialmente si hay algo que signifique una mejora, algo que entienda un progreso, a lo cual no se asocia gustosísimo el Monarca; si se acude a él con una idea que sea beneficiosa para el país, sin oír de sus labios palabras de aliento, sin recibir de él la protección que está en sus manos dispensar; si alguna vez ha hecho él distinción entre amigos y adversarios; si no ha demostrado cien veces que para él todos los españoles son iguales, y si cuando se ha podido poner en contacto con los mismos que profesan ideales opuestos a los de las instituciones que él simboliza, no han quedado aquellos encantados, no ya sólo de su corrección, sino de su digna llaneza, de su encantadora cortesía, del conocimiento que tiene y del interés que demuestra por todo cuanto puede contribuir al bienestar, al aumento de la riqueza, a la prosperidad de la Patria.

Este es el anhelo constante del joven Monarca, que si por su nacimiento, por la herencia, por el puesto que ocupa, representa la castiza tradición española, por sus ideas, por sus aspiraciones, por su absoluta compenetración con el país, es un hombre a la moderna, resultando de este modo el punto de conciliación en que dichosamente se enlazan el pasado y el porvenir.

Por todo ello, cuantos han tenido la honra de acercarse a S. M., y han podido conocer sus sentimientos nobilísimos y sus generosas aspiraciones, no pueden dejar de tributarle el homenaje de su respeto y de su adhesión; y por todo ello también resulta D. Alfonso XIII un verdadero modelo de Reyes constitucionales.

La pasión política, los egoísmos de partido, en los lamentables enardecimientos de la lucha entre las distintas parcialidades, podrá en algún momento velar la justicia que se le debe; pero la realidad, que concluye por imponerse siempre, proclama a todos los vientos la perfecta imparcialidad con que el Monarca preside los destinos del país.

atento exclusivamente a los grandes intereses de la Patria.

De aquí que cada día sea mayor la popularidad del Monarca, porque el pueblo, a despecho de insanas predicaciones, comprende y aprecia la alta labor nacional que aquél realiza.

## Notas de un curioso

**Estadística** El Aero-Club de Francia, aeronáutica, hasta fines del año 1911, ha extendido más de 700 títulos de piloto aviador y 20 de piloto de aeronave, ó sea de dirigible, y, a pesar de esto, el tributo que se ha pagado al globo libre durante el año próximo pasado, comparado con los dos años anteriores, ha ido en aumento.

En el parque de dicho Club, en Coiteux de Saint-Cloud, se han realizado durante el año de 1911 412 ascensiones, con un total de 1.245 pasajeros, de los cuales 128 eran señoras. En 1910 no se efectuaron más que 247, y en los años anteriores el número mayor alcanzado fué el de 334 en 1908. En las 412 ascensiones de 1911 se gastaron 557.850 metros cúbicos de gas, de los cuales 38.740 son de hidrógeno.

En tre todos los Clubs de Francia, los 256 pilotos con que cuenta hicieron unos 700 ascensos.

Los Aero Clubs de Alemania, que cuentan con unos 800 pilotos, gastaron más de dos millones de metros cúbicos de gas durante el año de 1911.

En el parque del Real Aero Club de España se hicieron durante el año 1911 14 ascensiones, la mitad de las cuales fueron efectuadas por los oficiales del parque de Guadalajara.

**Lo que gana** Salvo las diferencias entre los francos y pesetas, compendistas en París, las modistas—aprendizas y oficiales,—ganan poco más ó menos lo mismo que en España. Los sueldos de las aprendizas fluctúan entre 0,50 y 2,50 francos, según su adelantamiento y aptitudes. Los de las oficiales llegan a «cinco» como «máximum». Como se ve, no hay, con tales emolumentos, peligro de que las simpáticas obreras se enriquezcan. Los «primeres», en cambio, sueñen hacer su pacotilla, ganando 8, 10, 15, y hasta 20.000 francos al año. Además de un sueldo fijo que llega hasta 500 francos mensuales, tienen un tanto por ciento en las ventas que realicen, que sube bastante más que el sueldo. Así, no es extraño que, a los pocos años de trabajo, se retiren con un capitalito de 50, 60 ó 100.000 francos, ó se establezcan por su cuenta.

**Una joya** Dice un periódico que el célebre mosaico de Ampurias, que representa «El sacrificio de Ifigenia», una de las más preciadas joyas que el arte romano dejó en el suelo catalán, va a ser vendido, entre otras fincas en subasta judicial.

Ni la Junta de Museos, de Barcelona; ni la Diputación, ni ningún otro organismo oficial, han hecho, hasta ahora, nada para evitar que este monumento pueda desaparecer de España.

**Juventud Antoniana**

Tal es el título de una nueva y simpática asociación de jóvenes católicos, que entre los aplausos de la multitud y las bendiciones de la Iglesia, va rápidamente extendiéndose no sólo por España, donde tuvo su origen, sino por el mundo entero.

Es algo de extrañar que, reconocido universalmente San Antonio de Padua como el Santo de todo el mundo, según gráficamente le denominó León XIII, ya que sin distinción de clase, sexo, edad ni condición, a todos cuantos le invocan acoge bajo su patrocinio y dis-

pensa sus favores, su culto, que tan extendido se halla, se limite casi siempre al hogar doméstico, en donde su hermosa imagen ocupa lugar preferente, más en las manifestaciones públicas el superado muchas veces por otras devociones, que ciertamente no tienen tanto arraigo como está en el corazón de los fieles.

Y más de extrañar es que, reuniendo San Antonio tantas condiciones para ser venerado como protector especial y el acabado modelo de los jóvenes cristianos, como se hace patente a cualquiera que tenga una sumaria idea de su perfecta vida, no se haya considerado así hasta estos últimos tiempos en que la necesidad de protegerlos contra las erróneas doctrinas y las ociosas costumbres, que una propaganda impía va sembrando entre ellos, hizo pensar a algunas personas celosas en la necesidad de agrupar a los jóvenes católicos en torno del bendito Santo, que si desde su misma infancia fué modelo de inocencia, inmaculada, de pureza virginal y de ardiente caridad, en la edad viril, lleno de celo por la gloria de Dios y el bien de los hombres, fué el martillo de la herejía y el delador de las viciosas costumbres contra las cuales luchó incansable, mereciendo bien de la Religión y de la Patria.

Bien hacen, por tanto, las Juventudes Antonianas marchando bajo la hermosa bandera del Caudillo católico de la Edad Media; y no es de admirar que, tomándole por guía y valiéndose de su protección, logren en la represión del vicio y en la práctica de la virtud los felices resultados que admiran hoy las poblaciones de Coruña, Lugo, Pontevedra, Ferrol y Puenteareas, por no citar más que los pueblos de la región gallega en donde la Juventud Antoniana se halla establecida.

Estos mismos felices resultados auguramos para nuestra ciudad de Santiago, de donde puede decirse que partió el movimiento Antoniano actual, y en donde se halla establecido oficialmente el Centro Nacional de las Juventudes Antonianas de toda España. Justo es que aquí se funde cuanto antes una asociación tan útil, que dirigida convenientemente por los celosos Padres Franciscanos, pueda servir muy pronto de modelo a todas las que ya existen y a las que en adelante se establezcan en nuestra patria. Sabemos que se trabaja actualmente en este asunto, y cuanto de nuestra parte está estimulamos a todos los jóvenes de uno y otro sexo, a que se inscriban cuanto antes dando para ello sus nombres en la portería del Convento de S. Francisco.

D. P.

## TRATADO CON PORTUGAL

El Tratado con Portugal termina dentro de un año, y antes de sus venimientos ha sido denunciado.

El Gobierno español se dirigió a la vecina República preguntándole si deseaba entablar las necesarias negociaciones para revisar el Tratado y ha contestado aceptando en principio.

En vista de esto el ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, ha dictado una Real orden invitando a que informen en el plazo de un mes a las Cámaras de Comercio e Industria, entidades oficiales y a las particulares respecto a los siguientes puntos:

1.º Si los resultados del vigente Convenio han sido favorables ó desfavorables para la riqueza del país.

2.º Si es conveniente la prórroga ó la modificación del Convenio firmado en 1893 ó si debería establecerse sin bases.

3.º A qué mercancía han de afectar las modificaciones de las tablas y qué preceptos del Convenio deberían restringirse, ampliarse ó suprimirse.

había parecido a mí y al mismo Good. Por esta razón fué satisfactorio para él saber que su inconsciente rival se inclinaba en otra dirección, comprometiéndose a seguir en ella. Su alegría disminuyó algo cuando supo que era preciso tener secreto el asunto por algún tiempo, especialmente para Sorais, porque las luchas políticas que sucederían a tal anuncio eran perjudiciales en aquel momento, y si se publicaba antes de sazón, podía arrojar del trono a Nyleptha.

Aquella mañana acudimos otra vez al salón del trono, y no pude reprimir una sonrisa cuando comparé aquella visita con la de la noche anterior, diciéndome que si las paredes pudiesen hablar, dirían cosas muy extrañas.

¡Qué magníficas comediantas son las mujeres! Allí, sobre su trono de oro, vestida con su blasonado «kaf» ó traje de ceremonia, se hallaba la rubia Nyleptha; y cuando sir Enrique, que llegó un poco tarde, vestido con el uniforme de gala del oficial de su guardia, se inclinó humildemente ante ella, le saludó a su vez con una leve inclinación de cabeza, fría y severa, y volvió a otro lado el rostro. El público era más numeroso que en otras ocasiones: la ceremonia en sí atraía a muchas personas a más de las que tenían el deber de asistir por su cargo; pero había una circunstancia que hacía la sesión más interesante. El rumor de que Nasta iba a pedir públicamente la mano de Nyleptha había cur-

## GALICIA

La guardia civil del puesto de San Saturnino detuvo a Modesto Pita Luaces, de 18 años, vecino de Moeche, presunto autor de un hurto de 117,25 pesetas a Manuel López Prado.

Se recibieron ayer en el gobierno civil unas Reales órdenes declarando válidas las elecciones municipales celebradas en Muros, Serantes, Narón e Irijoa.

Zarparon los cuatro cruceros de la escuadra inglesa que se hallaban fondeados en Villagaricia.

Los vigilantes del cuerpo de vigilancia que prestan servicio en Monforte han detenido en aquella ciudad un carterista de los más reputados en su clase, llamado Manuel Armada.

Un incendio ha destruido en Monforte una casa de la calle del Comercio, propiedad de D. José Cachaldora, propagándose a las dos contiguas, que sufrieron también bastantes daños.

En el bajo de la casa quemada había un almacén de tejidos, del cual pudieron extraerse la mayor parte de los géneros.

A instancia de D. Eduardo Camaño, en representación de D.ª Dolores Lopez, se instruye expediente para establecer en el puerto de Villagaricia, un depósito flotante para pinos del país.

Se cometió un robo en la casa de Benita Cortizo Peleteiro, de la parroquia de Tenorio, Ayuntamiento de Cotovad.

Hallábase la Benita durmiendo tranquilamente en la casa que ella sólo habitaba, cuando se le presentaron de improviso dos hombres, que, rodeándole la cama en que yacía, y amenazándola con maltratarla, le exigieron la inmediata entrega del dinero que guardaba.

No tuvo más remedio Benita que acceder a las pretensiones de los para ella desconocidos, así es que pronto entrególes 4275 pesetas en metálico y cinco ó seis libras de jamón, que era todo cuanto en su casa se encontraba.

Para el balizamiento de la ría de Arosa ha llegado a Villagaricia todo el material.

Fué desembarcada en Marín una grua de tres toneladas para servicio de aquel puerto.

Al ser conducida por medio de raíles para su emplazamiento, hundiéndose un trozo de muelle, quedando empotrada en el mismo la grua.

Hállase muy adelantado y en breve será remitido a la aprobación de la superioridad el proyecto de puerto en Villagaricia, redactado por el ingeniero D. Joaquín González Díaz.

Desde hace unos días la empresa de automóviles «El Oriente» ha establecido el servicio diario entre Vivero y Ferrol.

En Riveira detuvo la guardia civil a Ramón Crujeira Mos, alias «Rato», por haber lesionado a Manuela Crujeira García y sustraerle 80 pesetas.

Comunican de Ribadavia que una de las pasadas noches ocurría en la parroquia de San Justo de Ayón un desgraciado suceso del que fué víctima don Casimiro Durán Cado.

Cuando bajaba éste las escaleras de la casa que habita su hermano político D. Emilio Cortizo, tuvo la mala fortuna de resbalar cayendo al suelo mortalmente herido, y no por el golpe sufrido.

Llevaba al hombro una escopeta cargada que, al chocar con el suelo se dis-

paró, causándole instantáneamente la muerte.

Dicen de Vivero que ha sido puesto en libertad el famoso «Pepe el Tranquilo», por haber sobrepasado la audiencia la causa que se le seguía.

Pronto entrará de nuevo en «funciones», si la policía no sabe evitar a tiempo sus fechorías.

En Lugo se declaró un incendio en una casa de planta baja, propiedad del industrial Sr. Gulín.

El edificio incendiado se hallaba asegurada en 1.200 pesetas.

**Los que mueren.**

Según participa el cónsul de España en Port-Said al ministerio de Estado, falleció a bordo del vapor «Bizaguirre» el súbdito español Benigno Domínguez Rodríguez, de 19 años, soltero, natural de Caramiñal.

—En Coruña, D.ª Manuela Blanco Montoiro viuda de Arias Carvajal.

—En Cambre D.ª Carmen Lage Lorenzo, viuda de Eiroa.

—En Vigo D.ª María Juana Saint viuda de Barthe.

## Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 8

Abrese la sesión a las tres y media. Preside el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul sientáase los señores Navarro Reverter, Villanueva, Miranda y Pidal.

Los escaños están casi desiertos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El obispo de Jaca pregunta al ministro de Hacienda sobre la forma del libro de los derechos reales por los bienes de la iglesia.

Contéstale el Sr. Navarro Reverter diciendo que se cumple el reglamento.

Rechaza algunas frases del orador. El obispo de Jaca anuncia una interpelación.

El Sr. Navarro Reverter ruegale que la haga seguidamente.

El obispo de Jaca hace constar que en sus censuras no existe animosidad, sino que se ve obligado a defender los intereses que le fueron confiados al otorgársele la representación en la Cámara.

Defiende a los párracos, diciendo que se les obliga a realizar inventarios, con lo cual ellos mismos se preparan el despojo.

Contéstale el ministro de Hacienda, diciendo que rige el reglamento provisionalmente y que se tendrán en cuenta sus manifestaciones para cuando se haga el reglamento definitivo.

Rectifica el obispo de Jaca. Dice que no se trata de céntimos, sino del derecho atropellado de la Iglesia.

Protesta porque los templos sean considerados como patrimonio nacional.

Rectifica el Sr. Navarro Reverter. Niega que los inventarios signifiquen un despojo para la Iglesia.

Interviene el Sr. Cepeda llamando a dicho reglamento ley de «fiscación».

El Sr. Navarro Reverter insiste en sus manifestaciones.

El Sr. Rodríguez dice que a nadie ha ofrecido dejar de cobrar los impuestos establecidos por la ley.

Rectifican varias veces.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre la reforma de la ley hipotecaria.

Discuten fatigosamente los señores Picó y Guíjarro, surgiendo algunos incidentes de poca importancia.

La Cámara está desierta.

Interviene el Sr. Bosch.

Folleón de EL ECO DE SANTIAGO (45)

Aventuras de Rifan Quatermain

en el Africa central

recuerdo que aún duró bastante su conversación.

El viejo zulu, apoyado, como de costumbre, sobre su Inkosi-kaas, presenciaba desde lejos sonriendo la escena que se desarrollaba a la luz de la Luna.

—Creo que nunca acabaré de entender las costumbres de vosotros los blancos, Macumazahn—dijo cuando me acerqué a él.— Mira aquella pareja de voltoros. ¿Qué pretenden con eso? Si él quiere tener esposa y que ella quiera tener marido, ¿por qué no se lo dicen claro y terminan el asunto? Se ahorran muchas molestias, y nosotros dorla, charla, charla, y besa, besa, besa, co

no si se hubieran vueltos locos, ¡ufi!

Cerca de una hora después la «pareja de voltoros» vino hacia donde estaba bobado, y Nyleptha, con calma, dijo mamá! hacia un efecto encantador. Después, como se hallaba, sin duda, de muy buen humor, tomó mi mano y la

estrechó, diciendo que como yo era el amigo querido de «su señor», también lo sería suyo.—¡Nada por mí; bien lo ve el lector!— Tomando luego el hacha de Umslopogaa, la examinó con interés, diciendo al mismo tiempo, y no sin cierta intención, que tal vez tendría ocasión de manejarla muy pronto en defensa su a.

Saludándonos después y mirando con ternura a sir Enrique, desapareció en la obscuridad como una visión celeste. Nosotros volvimos sin contratiempo alguno a nuestro aposento, y una vez allí Curtis me preguntó con acento jovial en qué estaba pensando.

—Pienso—repuse—en qué principio se basará el que haya personas que encuentren reinas hermosas que los amen, mientras otros no encuentran a nadie. También medito sobre las vidas de hombres valientes que costará el episodio de esta noche.

Tal vez obré mal hablando así; pero las pasiones no se extinguen con los años, y me sentía algo envidioso de la suerte de mi amigo. ¡Vanidad, hijos míos! ¡Vanidad de vanidades!

Al día siguiente referimos el suceso a Good, el cual se entusiasmó, dando su aprobación, no sólo por lo que el asunto significaba en sí, sino por razones personales. Adoraba a Sorais tanto como Curtis a Nyleptha; pero su adoración no había sido correspondida. Las simpatías de la morena reina se inclinaban más del lado de Curtis, como nos

Apruébase la reforma. También se aprueba la totalidad del proyecto de reforma de los tribunales industriales.

Congreso

Madrid 8

Desde primera hora advirtiéndose desusada animación. Los Sres. Cambó, Azcárate y conde de Romanones celebraron una larga conferencia.

Terminada ésta, dijeron el Sr. Azcárate que presentará un voto de censura, que con él firman el señor Senante y otros, contra el presidente de la Cámara.

El Sr. Cambó presentará una proposición incidental pidiendo la derogación de la ley de jurisdicciones.

Después conferenciaron los Sres. Canalejas y conde de Romanones. El voto de censura quedó redactado ayer, después de levantada la sesión.

Desde mucho antes de comenzar la sesión, están llenos los pasillos de la Cámara, haciéndose infinitos comentarios sobre el probable resultado de la sesión.

A las 3'40 abre la sesión el marqués de Cortina. El conde de Romanones siéntase en uno de los escaños.

Las tribunas están llenas. En el banco azul siéntanse los señores Canalejas y Luque. Lee el voto de censura contra el conde de Romanones.

Defiéndolo enérgicamente el Sr. Azcárate. Contéstale el conde de Romanones. Sienta el principio de que no ha faltado al reglamento al mantenerse en la actitud que lo hizo ayer.

Dice que su misión en la presidencia es la misma de un juez de campo que ha de velar por el cumplimiento del deber. Declara que no quiso permitir el juego del señor Azcárate y de los que lo siguen.

Afirma que con ello no ha demostrado más que rectitud. De haber continuado la sesión, de haber permitido que el Sr. Azcárate desarrollase su juego, le hubiesen calificado como uno de los que militan en sus filas.

«Eso no lo haré nunca!» exclama. Cuantas veces ocurran casos análogos, obraré de igual modo, por cuanto tengo la íntima convicción de que es un proceder honrado y justo.

Habían transcurrido las horas reglamentarias y siendo muchos los que tenían pedida la palabra, con mi resolución levantando la sesión creo haber cumplido mi deber. (Grandes aplausos).

Rectifica el Sr. Azcárate diciendo que al proceder así el conde de Romanones fué una manifiesta derrota para el Gobierno, pues había el temor de que la mayoría se dejase en descubierto.

Al obrar así el presidente de la Cámara, hizo lo comprendiendo que la mayoría era capaz de todo. (Protestas de la mayoría).

Rectifica el conde de Romanones. Dice que el proceder de la mayoría es intachable. Afirmar que él en la presidencia procede siempre con rectitud.

Declara que sólo hará justicia, pues sólo es juez para decidir en las contiendas entre unos y otros, pero para todos tiene la misma vara. Sostiene que nunca ha faltado ni faltará al reglamento.

En la presidencia añade—siempre he seguido esta norma de conducta: el presidente no falta por nada ni por nadie a su deber.

Interviene el Sr. Canalejas. Encomia las virtudes del conde de Romanones. Declara que al proceder como lo hizo cumplió con su deber. (La mayoría ovaciona a los Sres. Canalejas y conde de Romanones).

El Sr. Azcárate retira el voto de censura. El conde de Romanones vuelve a la presidencia. Lee la proposición del Sr. Cambó, pidiendo que sea derogada la ley de jurisdicciones.

Firmanla el Sr. Cambó y representantes de todas las minorías excepto la conservadora. Defiéndola el señor Cambó.

Pone de relieve las circunstancias extraordinarias en que se hallaba el país cuando se presentó la ley, aquella ley excepcional y transitoria que el señor Maura calificó de aparato ortopédico, la cual debiera subsistir mientras subsistiese el mal.

Recuerda que nadie la quería. Lee algunas palabras pronunciadas entonces por el Sr. Maura combatiéndola. Dice que la circular dictada después por el señor Moret significaba el alivio de los remordimientos por haber presentado la ley.

Aquella circular ha venido a demostrar que el Sr. Moret, después de promulgar la ley de jurisdicciones, se asustó de su propia obra. Recuerda que la proposición que hoy se presenta la aceptó el Sr. Maura, ea principio, en 1903, siendo poder y la suscribió el Sr. Canalejas.

Creyóse por algunos que esta ley se necesitaba para reprimir las campañas sediciosas y resulta que éstas siguen haciéndose. Entonces ¿para que se quiere la ley? Es indudable que el Sr. Canalejas sospechaba que los republicanos le serían benévolos, pero como fué acumulando todos los rencores y agravios del Gobierno, le sucede lo contrario.

Dice que la ley de jurisdicciones significa el desprestigio y constituye una ofensa para los tribunales de justicia. Contéstale el Sr. Canalejas. Dice que no tiene inconveniente en declarar que la ley es de carácter transitorio.

En esa proposición—agrega—se nos pide menos de lo que tenemos el depósito de hacer. Declárase conforme con reformar y aun derogar la ley de jurisdicciones,

sustituyéndola con la reforma del Código de justicia militar. No puedo acceder a votar esa proposición en el momento que los conjuncionistas me conminan con la obstrucción.

Ofrece que dentro del actual período de Cortes presentará un proyecto derogando la ley de jurisdicciones y reformando el Código Militar.

Rectifica el Sr. Cambó. Declara que no se explica cómo proponiéndose el Sr. Canalejas derogar la ley, se opone a que se vote la proposición.

Interviene el Sr. Gasset. Dice que sus juicios sobre el estado de la administración y de la justicia, coinciden con los de los señores conde de Romanones, Sánchez de Toca, Silvela y Maura.

Lee algunos párrafos de diversos discursos de los citados señores, que provocan grandes tempestades de rumores y gritos.

Los republicanos gritan: ¡Qué se venga con nosotros! Termina el Sr. Gasset leyendo la opinión del Sr. Maura.

(Los conservadores protestan diciéndole que Maura habló en hipótesis). Rectifican nuevamente los Sres. Cambó y Canalejas.

Interviene el Sr. Albornoz. (Grandes rumores, por considerarse sin autoridad para tomar parte en el debate). Levántase a hablar el Sr. Maura.

(Produce un movimiento de gran expectación). Dice que el Sr. Cambó ha recogido con exactitud cuanto él expuso al discutir la ley de jurisdicciones.

Recuerda que en 1905 se creó un estado de perturbación que exigía la adopción de medidas de mayor eficacia que la suspensión de las garantías. El señor Moret presentó entonces el proyecto de ley de jurisdicciones.

Yo he combatido esa ley y solo me presté a su aprobación cuando el señor Moret declaró solemnemente que la necesitaba para poder gobernar.

Es exacto que la calificó de aparato ortopédico. En 1903 dije que anhelaba la desaparición de la ley de jurisdicciones, lo cual significa un deseo vehemente de que desaparezca el estado social que la impuso.

Creo que desde entonces solo ha cambiado la cesación de las anomalías que amparaba la inmunidad parlamentaria. Dice que ansía que impere la justicia para que se haga innecesaria la ley de jurisdicciones.

Nosotros—añade—no podemos votar la proposición en que se pide la desaparición de esa ley, porque según las palabras del Sr. Canalejas el Gobierno la necesita hasta que reforme el Código de justicia militar. (Grandes aplausos).

El Sr. Urzáiz muéstrase conforme con las manifestaciones de los señores Canalejas y Maura. Los Sres. Feliú y Senante piden que hable el general Luque.

El ministro de la Guerra dice que este conforme con la ley de jurisdicciones. Grandes rumores. La confusión crece. La mayoría teme que hable el ministro).

(El general Luque consulta con el Sr. Canalejas. Luque bebe el agua que éste ha dejado. Las risas duran largo rato).

Vereis que bebo en la misma fuente que Canalejas—exclama el ministro de la Guerra. (Grandes risas). Explica que cuando se presentó la ley de jurisdicciones propuso que se reformase el Código de justicia militar, en vez de presentar aquella ley.

El Sr. García Prieto, que era ministro de Gracia y Justicia, llevó al Consejo el proyecto, mostrándose todos conformes, menos yo. Ni entonces ni ahora daré el ejército su opinión. Limitarase a acatar lo que las Cortes resuelvan. (Aplausos. El señor Canalejas le estrecha la mano).

El Sr. Soriano pide que hable el señor García Prieto, por ser la verdadera clave de este enigma. Pregunta qué decía la carta que el ministro de Estado escribió ayer al señor Moret.

El Sr. García Prieto dispónese a hacer uso de la palabra. No debo—dice—ni quiero dar cuenta a nadie de las cartas que escribo, porque éstas pertenecen a la vida privada. ¡Muy bien!

En cuanto a la ley de jurisdicciones, en la que tanto preocupa conocer mi actitud, debo declarar sinceramente, sencillamente, que fui, soy y seré contrario a ella. (Gran impresión).

Continuamente, dentro de mis escasas fuerzas, pido al presidente que la derogue o que la modifique. Como éste ha prometido hacerlo, a su discreción corresponde derogarla cuando lo estime oportuno. Spongo que con esto basta. (Grandes aplausos).

Rectifica el Sr. Cambó, manteniendo su proposición. Dice que la justicia solo es eficaz cuando las leyes se cumplen y que estas solo se cumplen cuando los Gobiernos se atienen a su deber.

Estima que la ley de jurisdicciones es innecesaria, pues los tribunales ordinarios pueden salvaguardar la patria y el ejército. Termina diciendo que por estas razones mantiene su proposición.

El Sr. Urzáiz hace algunas aclaraciones. Procédese a la votación nominal. Deséchase la proposición por 221 votos contra 23.

El Sr. Miró pide que se le reserve la palabra para mañana, en vista de lo avanzado de la hora. El conde de Romanones: Ayer tenía su señoría prisa por hablar.

El Sr. Miró dice que se resigna a hablar ahora. El conde de Romanones compadecese y suspende el debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Moral oúpase de las oposiciones que hizo el hijo del Sr. Jimeno a la cátedra de patología quirúrgica, diciendo que se la dieron al chico de Jimeno, después de hacer unos chanchullitos.

El Sr. Alba dice que el hijo del señor Jimeno tenía méritos para conseguirla. No cree que porque su padre fuera ministro se la hayan dado injustamente.

El Sr. Rosales dice que se trata de de una ayudantía, que es compatible con el cargo de diputado. El Sr. Quejana pregunta dónde lo dice la ley de incompatibilidades.

El Sr. Rosales sostiene la compatibilidad. Voces de los conservadores: ¡Aquí desconocemos esos casos! El Sr. Soriano: En esa minoría Sánchez Toca y su hijo cobran gratificación de la Comisaría de seguros como yo.

Producesé gran confusión y enorme revuelo. Entáblanse diálogos de tonos muy vivos entre los Sres. Sánchez Toca, Ballester y Royo Vilanova.

Como el revuelo va en aumento, levántase la sesión a las ocho de la noche, sin que se hubiese aprobado ningún dictamen.

SANTIAGO

Los nuevos sellos de Portugal han hecho ya su aparición. En ellos aparece una matrona que presenta el rostro de frente semiperfilado. Toca sus cabellos con el gorro frío y cae sobre sus hombros un manto. En la mano derecha empuña una hoz y abraza con la izquierda un haz de mieses.

A las cinco de la tarde, de ayer se presentó al guardia municipal de servicio en la Azabachería, el yecino de Santa Cristina de Fecha (Enfesta), Manuel Miguez Justo, que acompañaba un joven de dicha parroquia de doce años de edad, llamado Manuel Calvo, que presentaba una herida en el costado derecho producida por la mordedura de un perro.

Conducido el herido al hospital se le practicó allí la primera cura, retornando después con su acompañante al lugar de donde son vecinos. Se ignora si el perro estaba ó no hirido, sabiéndose únicamente que el animal se abalanzó al muchacho cuando cruzaba por una heredada contigua al río, produciéndole la herida.

Esta mañana después de celebrado el funeral de entierro en la parroquia de San Andrés ha sido conducido al cementerio el cadáver del joven D. Vicente Naveira Lago arrebatao por traídora enfermedad a la vida en lo mejor de su edad.

Muchas personas asistieron a dichos actos. Reciba la familia del finado nuestro pésame y descansen en paz su alma. Se ha concedido la cruz roja del Mérito Militar, pensionada, por servicios prestados en la campaña de Melilla, a los médicos D. Ignacio Granado Camino y D. Manuel Garriga Rivero, hijo éste del general Garriga.

Añoche fué vaticada D.ª Dolores Hortas Vázquez, antigua sirvienta en la casa de D. Lucas de la Riva. Al religioso acto asistieron alumbrando numerosas personas, siendo llevada la Sagrada Forma bajo palio.

En los días 15, 16 y 17 del mes actual se verificará en Madrid una Asamblea de funcionarios públicos. En ella se discutirán cuantas cuestiones se relacionen con los intereses del Cuerpo Administrativo.

Las sesiones se celebrarán en el salón de actos de la Facultad de Medicina. Mañana cumpleaños del Príncipe de Asturias vestirán de gala las tropas y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

PEREZ Y DE ANDRES BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones. Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias. Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

La matanza de reses habida en el macelo fué de dos vacas y 17 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.260 kilos de carne.

La Asociación general de ganaderos del Reino ha designado para la representación de los Concursos de ganados que se celebrarán en esta ciudad y Noya al excelentísimo Sr. D. Felipe Romero Donallo habiendo concediendo 200 pesetas para premios del concurso de Santiago y 100 para igual distribución en el de Noya.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido. Fueron escasas las transacciones que se hicieron sin duda porque la gente del campo que se dedica estos días con afán a las labores agrícolas, se retrajo de concurrir.

Han tomado posesión de los cargos de uqier y fiel de consumos respectivamente, D. José González Gotón y don Manuel Presedo.

Se interesa la presentación en las oficinas municipales de D. Abel Romero con objeto de entregarle un documento que le interesa procedente del Ministerio de Fomento.

Han sido aforadas hoy trece cestas de pescado en el fielato de la estación.

Por sospechoso é indocumentado fué detenido por la guardia municipal un individuo que dijo llamarse Emilio Alvarez Salgado, de 21 años de edad y natural de San Miguel de Calvello (Orense). Quedó a disposición del Sr. alcalde.

HIJOS DE FRANCISCO DEZA

Banqueros VILLAGARCIA Y SANTIAGO Casa fundada en 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias.

Interés que abonamos En cuenta corriente. 1 0/0 anual En depósito a plazo fijo de tres meses. 2 0/0 En depósito a plazo fijo de seis meses. 3 0/0 En depósito a mayor plazo convencional

Hacemos las operaciones de Bolsa como hasta la fecha esto es, cobramos: 0'12 1/2 céntimos por cada 100 pesetas compradas ó vendidas en cualquier Bolsa de España. 0'15 céntimos por cada 100 pesetas compradas ó vendidas en el Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etcétera, etc.

HORAS DE OFICINA De nueve a dos, y de cinco a siete. Plaza del Toral núm. 2. —SANTIAGO

A la vecina de Poza Real (Conjo) Juana Martínez, de 57 años, le robaron una bolsa que contenía 12 pesetas, la cual guardaba en un cajón. Del hecho dió conocimiento en las oficinas del cuerpo de Seguridad, donde, además, manifestó que el autor del robo, según unas vecinas suyas, fué un chico que habita en la calle de las Huertas.

He aquí la relación de precios á que se han cotizado en el mercado de hoy los siguientes artículos: Trigo ferrado 4'50 y 4'40. Centeno id. 3 y 2'90. Maiz id. 3'65 y 3'60. Habichuelas id. 5'75 y 5'50. Huevos docena 90 y 84 ctms. Patatas quintal 8 y 7'50. Carbón cuezo 4'25 y 4'10.

EL BATALLON INFANTIL

Se ha publicado una hoja, dirigida «A los niños de Santiago» en la cual se les hace un llamamiento para que concurren a inscribirse en las relaciones de los que han de formar el Batallón infantil.

Las basas para poder pertenecer á este batallón son las siguientes: 1.º Consentimiento de vuestros padres ó tutores, los cuales harán vuestra inscripción desde las seis hasta las ocho de la tarde á contar desde el día de la fecha, hasta el 15 del corriente mes.

2.º Edad de 9 á 12 años. No tener defecto físico ni padecer enfermedades crónicas ni contagiosas. 3.º Al verificar la inscripción se abonarán 24 pesetas para el pago del uniforme y armamento, consistente en el primero en guerrera, pantalón, polainas y ros, y el segundo en un fusil Mauser con su cuchillo. Se le entregará además el corraje consistente en cinturón con hebilla metálica, dos tirantes y cartuchera.

4.º Desde el día 16, los niños inscriptos asistirán desde las seis hasta las siete de la tarde al Campo de Santa Isabel á recibir las lecciones de Instrucción y gimnasia sueca. 5.º Las plazas montadas se cubrirán con los niños que dispongan de caballo y el equipo de montar correspondiente

Solemnísima promete resultar la función que, el próximo domingo 12 del corriente, se celebrará en la iglesia conventual de Belvis, por la Hermandad de la T. O. de Sto Domingo, en honor de su excelsa patrona Sta. Catalina de Sena.

La misa de Comunión general á las siete y media. A las once será la cantada, interpretándose en ella la misa de Angeles, conforme á los vivos deseos expresados por Su Santidad Pio X en su «Motu proprio».

Los ejercicios vespertinos darán comienzo á las seis de la tarde consisten: en estación mayor, santo Rosario, sermón á cargo del elocuente orador sagrado Rdo. P. Vicente Ofre de la insignie Orden de Predicadores; reserva y procesión en el interior del templo.

Al final se dará á los Hermanos la bendición Papal según prescribe la regla. Todas las personas que deseen tomar el Sto. Hábito, deben aguardarse á la terminación de la función después de la cual se les impondrá.

La neurastenia y enfermedades nerviosas histerismo etc. se curan con el Dinamógeno Saiz de Carlos

DIPUTACION PROVINCIAL

Acordó ayer ampliar por dos más las sesiones. Quedaron sobre la mesa por 24 horas, los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones en diversos asuntos.

Se adoptaron los siguientes acuerdos. Acceder á lo solicitado por el catedrático de enfermedades de la infancia para que durante el curso se encargue de la Inclusa de esta ciudad.

Designar á D. Valentín Molina para representar á la Diputación en el acto de incautación por el Estado de parte del camino vecinal de la Rabadeira á Madín.

Se aprobaron el repartimiento vecinal del Ayuntamiento de Serantes y las ordenanzas municipales y reglamento de policía urbana de Ferrol.

SUSCRIPCION PATRIOTICA

Para la bandera del acorazado «España»

Table with columns: Suma anterior, Sras. D., and names of subscribers with amounts in Pesetas.

(Continuará) Sigue abierta la suscripción, Carrera del Conde número 1.

En un magnífico automóvil «Opel» 16 H. P. llegaron á esta ciudad el apoderado de la casa «Underwood» D. Ote Herzog y el representante en Galicia D. Mariano Fernández Tafall en viaje de propaganda de los Sres D. Guillermo Truniger y C.ª de Barcelona, con la sin par máquina de escribir «Underwood» la de calcular Brunsviga y el Cyclesty le para copias múltiples.

En el Hotel Argentina pueden verse dichos aparatos hasta mañana ya que dichos señores siguen en su automóvil viae por España, dando á conocer el último modelo de la «Underwood», que es un éxito creciente en todas partes.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hospital (estómago), Vichy-Celestins (trifones), Vichy-Grande-Grille (higado). Son insustituibles.

LIGA DE AMIGOS

Lista de los donativos recibidos para la celebración de festivales que proyecta esta sociedad, para el próximo Julio.

Table with columns: Suma anterior, Sras. D., and names of donors with amounts in Pesetas.

(Continuará) Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Cumpliendo lo consignado en la escritura de emisiones de Obligaciones hipotecarias de fecha 12 de Abril de 1909, se procedió el 22 del pasado, ante Notario, al sorteo de las Obligaciones que debían amortizarse en el presente año, habiendo salido amortizadas las 24 siguientes: 21, 43, 72, 163, 202, 256, 296, 401, 426, 465, 490, 533, 564, 590, 624, 672, 715, 776, 860, 913, 916, 961, 964, 1.123

Lo que se pone en conocimiento de los tenedores de dichos títulos, para que se sirvan pasar por las oficinas de la Sociedad á recoger su importe, con la prima correspondiente, desde el día 1.º de Junio del año actual, entregando la Oblinación amortizada.

Santiago 1.º de Mayo de 1912.—El Secretario del Consejo, Angel de Acosta Curros. V.º B.º El Presidente, Marcelino Blanco de la Peña.

INSTRUCCION PUBLICA

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Real orden nombrando el Tribunal para las oposiciones á las cátedras de Reconocimientos de productos comerciales y Prácticas de Laboratorio de las Escuelas Superiores de Comercio de Santander, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.

Otra disponiendo se anuncia á concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de Salamanca.

Se resuelve el expediente incoado á instancia de D. Manuel Peñín, regenta de la graduada de Santander, contra de la subsecretaría, en el sentido de que dicho señor no puede figurar en aquel claustro.

Por la dirección se dirige un oficio á delegado regio de Primera enseñanza de Madrid disponiendo proceda á efectuar nombramientos interinos para las escuelas de la corte por haberse anulado los nombramientos que se habían hecho á favor de los alumnos en prácticas de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio.

Las referidas vacantes acrecentarán en su día las que ya existen para proveerlas en concurso de traslado.

Los alumnos de Terapéutica con su profesor Sr. Novo Campelo estuvieron hoy en la Casa de Baños en la cual el Sr. Novo explicó á sus alumnos el funcionamiento de los diversos aparatos hidroterápicos resultando una lección muy amena é instrutiva.

Se ha dispuesto que se conceda validez á la matrícula á alumnos de curso

Vertical text on the right edge of the page, including 'preparat...', 'Mañan...', 'Obsel...', 'Alura bar...', 'Temperatu...', 'tem id.', 'hom mini...', 'Lavis en...', 'Agua evap...', 'Visto don...', 'Bajo del...', 'Tuber...', 'criticos...', 'quimismo...', 'consumivi...', 'Benedicto...', 'sodal, la...', 'combatir...', 'testifican...', 'España y...', 'Frasco...', 'sito, firm...', 'mardo, 41...', 'INF...', 'NOTA...', 'Como...', 'los períod...', 'los periód...', 'ción de...', 'nimos m...', 'del año...', 'ber prete...', 'co para q...', 'Solame...', 'to de no...', 'le corres...', 'la ley de...', 'Al term...', 'Congres...', 'mentand...', 'que ha q...', 'Recon...', 'tuvo disc...', 'dió mues...', 'Comen...', 'López B...', 'favor de...', 'los radica...', 'bierno.', 'A much...', 'bo haya s...', 'y que éste...', 'el lazo, h...', 'há Cana...', 'Moret.', 'El Sr. S...', 'religiosa...', 'ditos.', 'Lo de h...', 'conscienc...', 'Además...', 'biesen pec...', 'ensura y...', 'Por eso...', 'Antes d...', 'Conferen...', 'crisis.', 'Dijose q...', 'Luque di...', 'que el Sr.', 'apelando...', 'los import...', 'resolución...', 'Los ami...', 'estos rum...', 'En los...', 'contraron...', 'fiores Can...', 'Este dij...', '—Ya ti...', 'ahora se...', 'o nomina...', 'El Sr. C...', '—Ahor...', 'na puede...', 'que tengo...', 'Después...', 'algunos m...', 'nes.', 'Va...', 'telegra...', 'habido c...', 'laido tres...', '—Dicen...', 'tucos der...', 'nos.', 'Estos tu...', 'rosos heri...', 'Los tur...', 'tantes p...', '—Ha si...', 'Santo ofi...', '—Sigue...', 'ases.', 'Su estac...', '—A och...', 'embocadu...', 'do el yapo...', 'á Ingl...', '—Se ha p...', 'Se ha p...', 'practic...', 'alvo el b...', '—Los es...', 'Vienna'

preparatorio de facultades en cualquier época del curso en que presenten su título de bachiller, siempre que lo verifiquen antes de los exámenes ordinarios.

Mañana no hay clases en los centros de enseñanza por ser el cumpleaños del Príncipe de Asturias.

Observatorio Meteorológico
DIA 9
Altura barométrica (m. m.) 745.4
Temperatura máxima al sol 35.7
Temperatura máxima a la sombra 30.2
Ítem mínima 18.0
Ítem mínima 0.0
Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.) 0.0
Agua evaporada en ítem ídem. 4.2
Viento dominante. S. O.
Estado del cielo. C si cubierto

Gacetillas

ENFERMOS DEL PECHO
Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencias, enfermedades crónicas, se curan con la Solución Benedito de glicerosfosfato de calcio.

Como hubiese sido comentado por los periódicos, como lo fué por los periódicos, la actitud del Sr. Moret en la cuestión de la Ley de jurisdicciones suscitó manifestaciones que nada más lejos del ánimo de dicho señor que el haber pretendido realizar un acto político para quebrantar al gobierno.

Al terminarse la sesión de ayer del Congreso los pasillos se llenaron comentándose la favorable situación en que ha quedado el gobierno.

Antes de la votación en el salón de Conferencias circularon rumores de crisis.

En los pasillos del Congreso se encontraron, después de la sesión los señores Canalejas y Cambó.

Después del consejo salieron los Reyes en automóvil, para El Escorial con objeto de esperar allí al Infantito Jaime que regresa en el sudexpres de Friburgo.

El jefe del gobierno recibió hoy a los periodistas.

Garage Universal
HORREO 55, SANTIAGO
Aceites, grasas, cámaras de aire y toda clase de accesorios para automóviles.

No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, No restringe nunca.
Este Ferruginoso es enteramente asimilable.
PEPTONATO DE HIERRO ROBIN
Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

BOLSA DE MADRID
COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: Description, DIA 7, DIA 8. Includes items like 4 por 100 interior, Banco de España, Acciones, Azucareras, Cambios, Bolsa de París, Bolsa de Buenos Aires.

Noticias de Melilla
Telegrama oficial. Reconocimiento. Madrid 9 (15'30)

El telegrama oficial del general Aldave dice lo siguiente: De madrugada saló la columna del general Jordana a completar el reconocimiento entre Uleid-Gamen, Tauriat y Hamet.

Las fuerzas volvieron por Yamen, Oulad y Gamen. Al objeto de evitar sorpresas la columna del Avanzamiento se había situado en las vertientes del Fidiní permaneciendo allí a la expectativa.

ANUNCIOS

Se basta voluntaria
El día 21 de Mayo, tendrá lugar en el estudio del Notario D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, la de las fincas siguientes:

De nueve a diez de la casa número 7 de la Fuente de San Miguel y de la número 10 de la calle de Jerusalem. De diez a once de la casa número 4 de la Algalia de Abajo.

Se vende
La casa número 8 de la calle de los Dolores, antes número 17 de Bortal, con su huerta unida, de la villa de Padrón.

INFORMACION TELEGRAFICA

NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid 9 (8)
Como hubiese sido comentado por los periódicos, como lo fué por los periódicos, la actitud del Sr. Moret en la cuestión de la Ley de jurisdicciones suscitó manifestaciones que nada más lejos del ánimo de dicho señor que el haber pretendido realizar un acto político para quebrantar al gobierno.

Madrid 9 id. id.
Al terminarse la sesión de ayer del Congreso los pasillos se llenaron comentándose la favorable situación en que ha quedado el gobierno.

Madrid 9 id. id.
Antes de la votación en el salón de Conferencias circularon rumores de crisis.

Madrid 9 id. id.
En los pasillos del Congreso se encontraron, después de la sesión los señores Canalejas y Cambó.

Madrid 9 (13)
Después del consejo salieron los Reyes en automóvil, para El Escorial con objeto de esperar allí al Infantito Jaime que regresa en el sudexpres de Friburgo.

Madrid 9 (15)
El jefe del gobierno recibió hoy a los periodistas.

Madrid 9 (8)
Telegrafían de Toronto que se ha hundido una casa de cinco pisos, resultando tres muertos y veinte heridos.

La vida política

Consejo. Lo tratado
Madrid 9 (8)
Anoche se celebró consejo en Gobernación el cual terminó a la una de la madrugada.

Madrid 9 id. id.
El Sr. Canalejas dió cuenta de haber recibido la visita de una nutrida comisión que fué a encarecerle la pronta discusión de los proyectos de bonos de exportación y admisión temporal de los trigos.

Madrid 9 id. id.
Regresó a Zaragoza la comisión de la Juventud Conservadora que estuvo en Madrid para rogar al Sr. Maura asistiese a la Asamblea que vienen organizando.

Madrid 9 id. id.
El consejo que hoy se celebró en Palacio bajo la presidencia del Rey fué muy breve.

Madrid 9 (13)
Después del consejo salieron los Reyes en automóvil, para El Escorial con objeto de esperar allí al Infantito Jaime que regresa en el sudexpres de Friburgo.

Madrid 9 (15)
El jefe del gobierno recibió hoy a los periodistas.

Madrid 9 (8)
Telegrafían de Toronto que se ha hundido una casa de cinco pisos, resultando tres muertos y veinte heridos.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON JESUS NOVOA Y LOPEZ
Catedrático jubilado y ex Decano que fué de la facultad de Medicina de esta Universidad
falleció el 14 de Mayo de 1911
R. I. P.
Su viuda doña Gumersinda Puga y Blanco, hijos, hijos políticos, nietos, hermana y demás familia
RUEGAN a sus amigos tengan la bondad de asistir al Acto FÚNEBRE, que por el eterno descanso del alma del finado, se celebrará mañana día 10, en la iglesia conventual de San Francisco, a las nueve en punto, por cuyo favor anticipan gracias.
Santiago, 9 de Mayo de 1912.

Mitchell
MITCHELL-LEWID-Motor C.-New York
Capital 52.000.000 de francos
Los más económicos en precio y en consumo
Construidos con los mejores materiales del mundo, 14 son los coches de esta marca que recorren Galicia, pudiendo sus propietarios informar de sus excelentes condiciones.
Representante en Galicia y Portugal, EVARISTO CASTROMIL
SANTIAGO.

# 36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

## GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importador en gran escala para esta Casa y la de Vigo de Cacaos y Caracas, Guayaquil y Café de los mejores procedentes, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No vende café del Brasil al por mayor, y sí de las más acreditadas Regiones productoras á 4'50, 5, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo, quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort, y del País de la acreditada marca la "Montaña Gallega".

Aceites refinados en latas y por litros de Andalucía y Tortosa

**SANTIAGO MARTINEZ**



### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

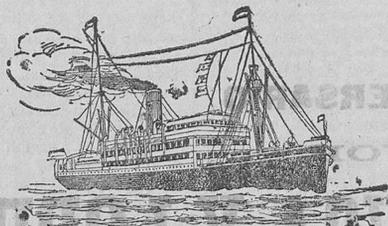
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como ligénica.  
**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.  
**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en Santiago. Don Ricardo Bermejo, Huérfanas 17, y principales Droguerías.



## COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE

Viajes rápidos por afamados vapores correos. Próximas salidas (salvo variación)

Paral Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

Mayo 8 correo rápido KONIG FRIEARICH AUGUST Precios al Brasil 156 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 156.  
 Mayo 12 vapor rápido NAVARRA. Precios al Brasil 126 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 126 pesetas.  
 El «Konig» toca en Río Janeiro. El «Navarra» en Santos y además en Montevideo y Buenos Aires los dos.

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo las vapores correos:

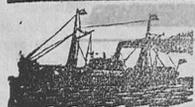
Mayo 8 correo rápido IPIRANGA. Precios á la Habana 242 pesetas y á Veracruz y Tampico 261.  
 Mayo 13 vapor correo SPREEWALD. Precios á la Habana 212 pesetas y Veracruz y Tampico 231.  
 Mayo 27 vapor correo FRANKENWALD. Precios á la Habana 212 pesetas y á Veracruz y Tampico 231.

A Santiago de Cuba por ferrocarril desde Habana 35 pesetas más.

Para Pará y Manaos (Río Amazonas)

Mayo 20 correo rápido RIO GRANDE. Precios á Pará 191 pesetas y á Manaos 227.  
 Los pasajeros deben solicitar las plazas con la mayor anticipación posible y después de obtenidas se presentarán por lo menos dos días antes en esta Casa Consignataria.  
 Para más informes dirigirse al Consignatario

D. ENRIQUE MÜLDER.—Plaza de Elduayn, núm. 1.—VIGO.



## Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de Sub América

Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

16 Marzo rápido CAP BLANC  
 3 Abril rápido CAP VILANO  
 14 Abril rápido CAP FINISTERRE  
 27 Abril rápido CAP ARCONA

Precio en 3.ª para los citados puertos y vapores 155 pesetas (incluso impuesto).

Servicio de Cuba y México

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

21 Marzo rápido FURST BISMARCK  
 4 Abril rápido CORCO VADO  
 21 Abril rápido KROMPRINCESSIN CECILIE

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en La Coruña

**EDUARDO DEL RIO Y C.ª**  
 CANTON PEQUEÑO, 9 y 10.

## NELSON LINES

Vapores Correos de VIGO á BUENOS AIRES

HIGHLAND CORRIE (nuevo) 12 Mayo 1912

HIGHLAND DRAE (nuevo) 9 Junio 1912

Los vapores nuevos hacen el

**Viaje en 15 días**

Y LOS DEMAS EN 18

Precios del pasaje: 1.ª claes 596 pesetas.—2.ª [En los vapores nuevos 450 pesetas, en los demás 376.

3.ª clase 126'10 PESETAS

Consignatario en Vigo: **I. M. ESCALERA**

### Hay que convencerse que la funeraria

#### DE CARLOS RASPEÑO

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Ferretos del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.  
 Avisando á esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.

### BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., loemiados en concursos públicos y prras fuera de concurso debidas á obra más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
 » Conde de Bernar.  
 » Conde de Canilleres.  
 » D. Joaquín S. de Toca.  
 Ilmo. » Barón de Villagaya.

OBRA PUBLICADAS Y PREPARACION de

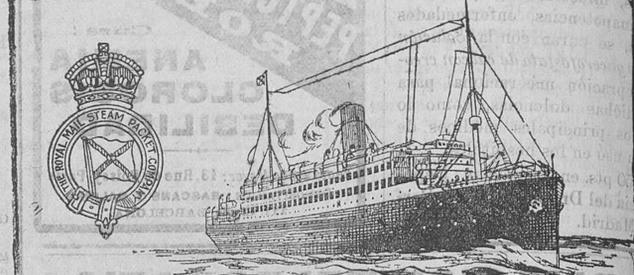
Menéndos Pelayo.—José Zañonero  
 Alfonso Pérez Nava.—Conde de las Navas  
 Angel Guerra, etc., etc.

Prolo: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías



## R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA



SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
 VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
 Precios en 3.ª clase Brasil. Rio de la Plata. Ptas

Mayo 5 AMAZON. Precios Brasil 126 Rio de la Plata 126  
 Mayo 12 ASTURIAS al Brasil 126 al Rio de la Plata 126  
 Mayo 26 AVON al Brasil 126 al Rio de la Plata 126  
 Menores de 10 años, Ptas. 65'50 para los puertos del Brasil y Ptas. 65'50 para el Rio de la Plata.

Menores de 2 años nno gratis por cada familia.  
 A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MA LA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fletos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO  
 Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paul, Kst. St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston. Saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

Mayo 16 AVON  
 Mayo 23 DANUBE  
 Mayo 30 ARAGON

Billete á Cherbourg y Southampton, 1.ª clase 6-10-0—2.ª clase 5-10-0.  
 Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará á tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.  
 Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubian Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruri Compañía.—En VILLAGARCIA Sres. González y Fernández.  
 En VIGO, al Agente general en el Norte de España:

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 19  
**Don Estanislao Durán**

## Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de Mayo salvo contingencias

Linea de Cuba y Méjico  
 El día 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».  
 El día 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires».

Linea de Venezuela-Columbia  
 El 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Antonio López».

Linea de Filipinas  
 El día 13 de Coruña, 14 de Vigo y 22 de Barcelona el vapor «C. López López».

Linea de Buenos Aires  
 El día 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «Leon XIII».

(Los pasajeros de Galicia embarcarán en un vapor de la Compañía que sale el día 1.º de Coruña, el 2 de Villagarcía, y el 3 de Vigo: todos los meses).

Linea de Canarias y Fernando Pó  
 El día 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde».

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA  
 El día 11 de Santander y el 13 de Coruña el vapor «Reina María Cristina».

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como na acreditado en su citado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hará rebajas de 30%, en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1906 publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados en la real orden de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios condicionales para camarotes de lujo.

## The British and South American Steam Navigation Company, LIMITED P. R. HOUSTON & C.ª

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina  
 Salidas mensuales  
 EL DIA 15 DE MAYO saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor  
**HYANCINTHUS**  
 Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas 126'10

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.  
 Para informes dirigirse al  
 Agente general en España: **RAMON N. SOLER, VIGO**  
 Escritorio: calle de la Alameda núm. 4.

Tarjetas al minuto precios económicos